

AÑO .....

Expediente núm. ....



239089

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

239089

Primer Certificado de Adición a la

**PATENTE DE** invención nº. 202.585

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de Primer Certificado de Adición a  
una **PATENTE DE** invención por 20 años, en España

a favor de

Don FRANCISCO BOTELLA CREMADES, de nacionalidad  
española domiciliado en Alcoy (Alicante)  
calle de Av. de José Antonio núm. 27

por:

MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE IN-  
VENCION NUM. 202.585, concedida el 13 agosto de 1952, por  
"MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE MAQUINAS DE HILAR"

Nº 4746

Agente Sr. Ungria.



239089

239089

M E M O R I A    D E S C R I P T I V A

que se acompaña a

la solicitud de

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION por MEJORAS INTRODUCIDAS EN  
EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION NUM. 202.585, CONCE-  
DIDA EL 13 DE AGOSTO DE 1952, por "MEJORAS EN LA CONSTRUC-  
CION DE MAQUINAS DE HILAR",

a favor de

Don FRANCISCO BOTELLA CREMADES, de nacionalidad española,  
domiciliado en ALCOY (Alicante), Av. de José Antonio -27,

Inventor:    El solicitante.

//////



239089

5 En la memoria de la Patente de Invención n.º. 202.585 se describían unas mejoras en la construcción de máquinas, caracterizadas esencialmente por un medio embudo que a su final tenía un huso o aguja, que lleva una ranura, que es la que produce la torsión, y en su parte superior va sujeto el medio embudo a la polea acanalada, que es la que por mediación de una cuerda y movida por un cilindro, da el movimiento para torser la mecha.

10 Después de muchos ensayos efectuados en relación con el objeto de la referida Patente, el solicitante ha pensado introducir ciertas modificaciones que la mejoran notablemente, por cuyo motivo se solicita un Primer Certificado de Adición, mediante el cual se reivindicán nuevas mejoras sobre las ya señaladas en la Patente principal, en virtud de las cuales el final del huso o aguja será en punta, y no redonda, porque de esa forma se ha observado que se puede acercar más la punta a los cilindros estiradores, quedando menos distancia en la torsión cero.

20 Otra mejora consiste en que la ranura se retirará todo lo que se pueda a la derecha cuando la torsión es a la izquierda y viceversa, cuando la torsión es a la derecha, para que la mecha cuando se introduzca en el medio embudo sea llevada a la ranura con facilidad, siendo dicha ranura de forma V o ángulo agudo, para que el vértice sea unido y no redondo como lo es en la Patente, por ser forma de U, y su inconveniente es que la mecha resbala y pierde torsión y dicha pérdida es desigual, que es lo que perjudica, y al ser forma de ángulo, no resbala y tiene la ventaja a la vez de poder hacer mechas delgadas y gruesas con la misma ranura. Dicha ranura será de larga lo que es el huso o

25

30

239089



5      aguja y a la punta del huso o aguja se prolongará uno de sus lados una punta que se inclinará al centro de la ranura y de esa forma sujetará la mecha mejor para que produzca más torsión y dicha torsión sea uniforme entre las demás mechas, favoreciendo en gran manera al prestaje.

10      Otra ventaja es que en lugar de ser el aro que sostiene el medio embudo cilíndrico, será cónico y en lugar de tener los dos tornillos para sostener el medio embudo a los lados de la polea acanalada, los tendrá en la junta que viene a caer debajo de la polea acanalada y <sup>de</sup> esta forma el huso o aguja quedará más centrada y con las condiciones ya mencionadas, se consigue más torsión y uniformidad de torsión en todas las demás mechas, condición de mucho interés por dos razones: porque de esa forma se puede regular mejor la torsión que se necesita para según el estiraje y, segunda razón, es que la mecha se tuerce menos y el hilo queda más esponjado, dando la apariencia de ser más grueso y la más torsida viceversa, aparentando ser hilos desiguales. Con objeto de ayudar a la falsa torsión a estirar más, se

15

20      añadirán dos cilindros a los cilindros alimentadores, para que reteniendo la mecha, hagan un prestaje según lo permita la materia de la mecha, pero con la condición de que la mecha no deje el contacto de los cilindros y de esa forma el estirado será perfecto.

25      Todas estas modificaciones dan por resultado conseguir en las mechas mayor torsión y mayor uniformidad de torsión entre ellas y mayor prestaje en la mecha y uniformidad de la misma, en cuyas condiciones es preciso que salga un hilo más perfecto, lo cual producirá menos roturas en las mechas y en los hilos, así como una mayor producción.

30

239089

12016



5

Las mejoras que se reivindican son de aplicación a los diversos tipos de máquinas de hilar continuas o de anillos y pueden por tanto en la realización de los elementos que la materializan, adquirir diversas formas y tamaños. Pero como tales variaciones, como las que pueden efectuarse sobre detalles de su presentación y organización, no afectan a la esencia del invento reivindicada, darán lugar a variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

10

Los dibujos que se acompañan comprenden figuras que corresponden únicamente a una forma de ejecución de la idea a que nos referimos, sin carácter alguno limitativo, y se presentan únicamente a título de ejemplo de realización, para mayor claridad y concreción de esta memoria descriptiva.

15

La figura 1 representa esquemáticamente el acoplamiento del dispositivo que constituye la mejora que se reivindica, a una máquina continua de hilar.

20

La figura 2 detalla en perspectiva esquemática la disposición del medio embudo con el huso o aguja, con su ranura en forma de V, o ángulo agudo, y a la punta en uno de los lados de la ranura se prolongará una punta y se inclinará al centro de la ranura.

25

La figura 3 representa cómo se añaden dos cilindros a la entrada de los cilindros alimentadores, a fin de conseguir cierto prestaje de mecha.

Con referencia a las figuras y a las letras que designan las distintas piezas y elementos que interesan a los fines de las mejoras que se reivindican, la descripción es



239089

como sigue:

5 Los cilindros retentores G, van unidos a los alimentadores A y los estiradores B y va dispuesta la polea acanalada C, que sujeta la parte cónica D del medio embudo E, por medio de dos tornillos F, que van debajo de la polea acanalada donde se adjunta el aro cónico con el cónico de la polea acanalada C.

10 Todo esto aparece ya reivindicado en la Patente principal n.º. 202.585, que ahora se mejora efectuando la ranura lo mismo de larga que el huso o aguja y dicha ranura es en forma de V o ángulo agudo, teniendo a la punta en uno de los lados de la ranura una punta que se inclina al centro de la ranura para que la mecha sea mejor sujeta y de esa forma se conseguirá más torsión y esta torsión será más uniforme con todas las demás mechas.

15 Estas disposiciones esenciales, tienen las ventajas de que debido a la máxima torsión y uniformidad de las demás mechas, se puede hacer un mayor prestaje sin producirse roturas de mechas ni hilos y a la vez queda el hilo más uniforme y resistente, pudiendo hacerse más producción que el fin que se persigue.

20 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

25 En resumen: El Primer Certificado de Adición que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

30 1.- Mejoras intróducidas en el objeto de la Patente de

239089



5 Invención núm. 202.585, concedida el 13 de agosto de 1952, por "MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE MAQUINAS DE HILAR", caracterizadas porque el final del huso o aguja termina en punta, pudiendo acercarse más a los cilindros estiradores, consiguiéndose mayor estiraje.

10 2.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente de Invención nº. 202.585, según reivindicación primera, caracterizadas porque la ranura del huso o aguja tendrá la misma longitud que el huso o aguja y dicha ranura será en forma de V o ángulo agudo, a fin de que en su vértice estén bien unidos y de ese modo abrazará la mecha mejor y a la vez servirá para poder hacer mechas gruesas y delgadas con el mismo huso o aguja.

15 3.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente de Invención nº. 202.585, según reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque al final de la punta del huso o aguja se prolongará una punta al lado de la ranura y dicha punta se doblará a caer al centro de la ranura y de esa forma cogerá mejor la mecha para que dé el máximo de torsión y uniformidad de torsión entre todas las demás mechas, consiguiéndose un mayor prestaje y uniformidad en el hilo, que es lo que se desea.

25 4.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente de Invención nº. 202.585, según reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque el aro que sostiene el medio embudo en lugar de ser cilíndrico será cónico y de esa forma se consigue que el huso o aguja vaya bien centrado y los tornillos que antes estaban al lado de la polea acanalada pasan ahora a la parte inferior de dicha polea, o sea, a la  
30 junta de la unión de la polea acanalada y el aro cónico

239089



del medio embudo.

5 5.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente de Invención nº. 202.585, según reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque se añaden dos cilindros más a los cilindros alimentadores, para hacer cierto estiraje como ayuda a la falsa torsión, sin que deje la mecha de perder el contacto con los cilindros, siendo de esta forma como se consigue un buen prestaje.

10 6.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación exclusiva que se solicita: PRIMER CERTIFICADO DE ADICION POR MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION NUM. 202.585, CONCEDIDA EL 13 DE AGOSTO DE 1952, por "MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE MAQUINAS DE HILAR".

15 Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de siete páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 12 diciembre 1957

ALFONSO UNGRIA

Fig. 3a

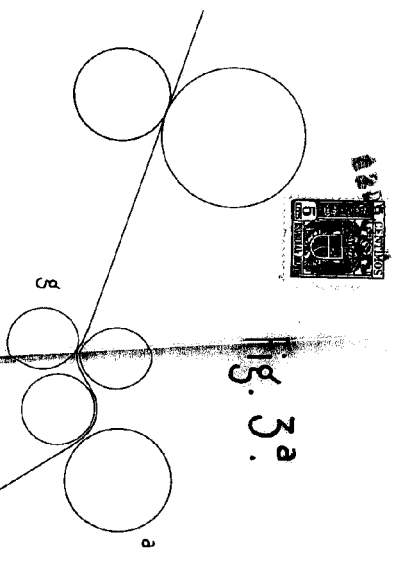


Fig. 2a

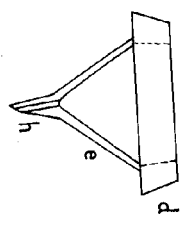
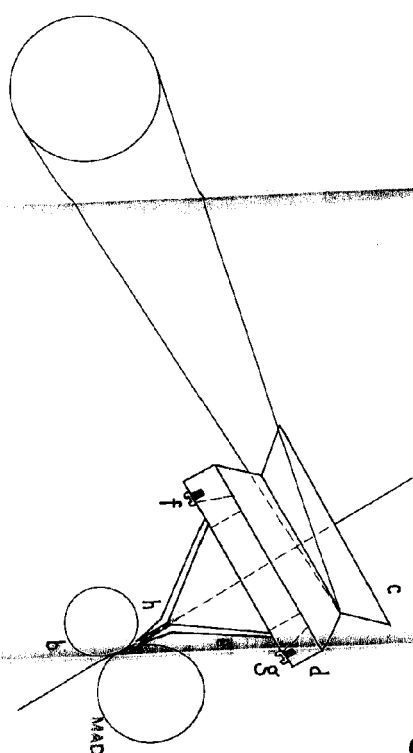


Fig. 1a



ESCALA VARIABLE  
 MADRID, 12 DE DICIEMBRE DE 1952  
 ALFONSO URRUTIA